



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/597

09/08/2016

2178

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento resolvió en noviembre de 2015 ordenar la declaración de emergencia y la correspondiente ejecución de obras de reparación de emergencia del puente Fernando Reig de Alcoy, en el PK 794+000 de la N-340.

El pasado jueves 28 de julio, durante la realización de los trabajos de hormigonado de aceras e imposta cerca de la pila, en el lado norte del tablero, correspondientes a las obras de emergencia anteriormente mencionadas, se advirtió un comportamiento anómalo en el tirante más próximo a esta última. Como medida precautoria se procedió al corte del tráfico en el puente.

Durante los días 28 y 29 de julio y durante el día 2 de agosto se llevaron a cabo una serie de reconocimientos preliminares tras los que se constató una pérdida de capacidad resistente en el tirante que, aun siendo importante, permitía reabrir el puente al tráfico sin menoscabo en el nivel de seguridad de los usuarios.

El 8 de agosto de 2016 se realizó un ensayo más exhaustivo cuyo resultado aconsejó cerrar de nuevo el puente al tráfico rodado y a iniciar los trabajos de sustitución del tirante.

Madrid, 28 de diciembre de 2016